



DEOEyG/FR/38

## CONSEJO DISTRITAL 12 CUAUHTÉMOC

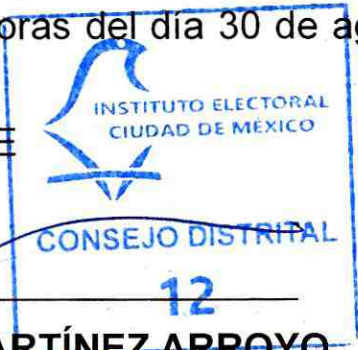
Ciudad de México, 27 de agosto de 2024.

### CONVOCATORIA PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1,4, 5, fracción I, 10 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento, Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la Décima Séptima Sesión, Ordinaria 07 del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital, sito en calle Río Amazonas No. 36, Colonia Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06500, a las 18:00 horas del día 30 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE



**MTRA. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DEL**  
**CONSEJO DISTRITAL 12**

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



## **CONSEJO DISTRITAL 12**

### **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN, ORDINARIA 07**

**30 de agosto de 2024**

**18:00 horas**

#### **Proyecto de Orden del Día**

- Aprobación del orden del día.
  - Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.
1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta de las sesiones correspondientes a la Sexta Ordinaria de fecha 26 de julio de 2024 y Décima Sesión Extraordinaria del 29 de julio de 2024.
  2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los medios de impugnación recibidos ante el Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
  3. Asuntos Generales.



Clave del Acto: Convocatoria Pública a la Décima Séptima Sesión, Ordinaria 07 del CD12

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.** Ciudad de México, veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84, 86, fracción IX; 110, fracción I y 113, fracciones XII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público la “**CONVOCATORIA PÚBLICA A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN, ORDINARIA 07 DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ORDEN DEL DÍA**”, de veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por la Consejera Presidenta del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.** -----

LA NOTIFICADORA

LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL



CONSEJO DISTRITAL 12  
EN CUAUHTÉMOC

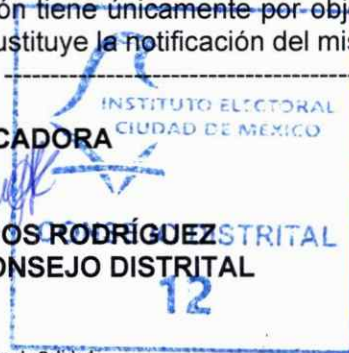


Clave del Acto: Convocatoria Pública a la Décima Séptima Sesión, Ordinaria 07 del CD12

**RAZÓN DE FIJACIÓN.** Ciudad de México, veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 110 fracción I, y 113 fracciones XII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se da razón que, a las trece horas con quince minutos, del día de la fecha, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital copia de la “**CONVOCATORIA PÚBLICA A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN, ORDINARIA 07 DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ORDEN DEL DÍA**”, de veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro; por el plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación. Se precisa que presente publicación tiene únicamente por objeto la difusión del documento referido, por lo que no constituye o sustituye la notificación del mismo, ni modifica o extingue derecho u obligación alguna. **CONSTE.** -----

LA NOTIFICADORA

LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL



Somos Un Instituto de Calidad

